

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
ADMINISTRACION  
CENTRO Ushuaia 4503

U 3 ENE 2025 Hoja 2:04  
22 Fojas: 03

FLORES Brisa Noelia  
Administración  
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 617 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 DIC 2024

SEÑOR VICEINTENDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Eduardo Alejandro NAVARRO, D.N.I. N° 16.616.994, categoría 23 A.P.y.T., dependiente del Concejo Deliberante de esta ciudad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 07 de Enero de 2025.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Jamán Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI  
SU DESPACHO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.S.T.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	23 DIC. 2024	13:18
		folios
Patricia FOGKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota N° 471 /2024

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 05 de Diciembre de 2024

Sra. Presidenta  
Urquiza, Mónica  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Adscripción del empleado de planta permanente NAVARRO, EDUARDO ALEJANDRO DNI 16.616.994, Legajo 2019 Categoría 22, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, a partir del 07/01/2025.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial